



URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y DERECHO

LAS AGENDAS URBANAS Y EL GOBIERNO DE LAS CIUDADES TRANSFORMACIONES, DESAFÍOS E INSTRUMENTOS

María Rosario Alonso Ibáñez

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo
(directora)

Sonia De Gregorio Hurtado

Profesora de Urbanismo en la Universidad Politécnica de Madrid

Moneyba González Medina

Profesora de Ciencia política en la Universidad Autónoma de Madrid
(coordinadoras)

REUS
EDITORIAL

COLECCIÓN URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y DERECHO

TÍTULOS PUBLICADOS

- Medianería, edificaciones y propiedad horizontal**, *Cristina Mosquera Ordóñez* (2004).
- El agente urbanizador en el Derecho Urbanístico Español**, *Alejandro Javier Criado Sánchez* (2004).
- Ruido, inmisiones y edificación**, *Carlos Cuadrado Pérez* (2005).
- Limitaciones de luces y vistas en el Código civil español**, *Carlos Rogel Vide* (2006).
- Planificación turística autonómica**, *Omar Bouazza Ariño* (2007).
- El Derecho urbanístico del siglo XXI. Tomo I: Urbanismo y Vivienda. Tomo II: Ordenación del Territorio y Urbanismo. Tomo III: Urbanismo y Estado de las Autonomías**, *Jesús del Olmo Alonso (Coord.)* (2008).
- La renovación urbana y su régimen jurídico. Con especial referencia a la Ley de Economía Sostenible, Ley 2/2011, de 4 de marzo, y el Real Decreto-ley 8/2011, de 1 de julio**, *Guillem Cervera Pascual* (2013).
- Poder Público y propiedad privada en el urbanismo: La Junta de Compensación**, *Juan José Rastrollo Suárez* (2013).
- El contrato de cesión de solar por edificación futura. Una configuración alternativa**, *Manuel Seda Mora* (2015).
- La responsabilidad civil del arquitecto**, *Adolfo Morán Díaz* (2017).
- La colaboración público-privada institucionalizada en el ámbito urbanístico local**, *Juan Alemany Garcías* (2018).
- Conservar el patrimonio natural**, *Fernando López Ramón* (2019).
- «Las viviendas de uso turístico». Marco legal y problemática jurídica en el contexto de la economía colaborativa**, *Herminia Campuzano Tomé* (2019).
- Las agendas urbanas y el gobierno de las ciudades. Transformaciones, desafíos e instrumentos**, *María Rosario Alonso Ibáñez* (dir.) y *Sonia De Gregorio Hurtado / Moneyba González Medina* (coordinadoras) (2020).

COLECCIÓN URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y DERECHO

Directores

EDUARDO SERRANO GÓMEZ

Profesor Titular de Derecho Civil

(acreditado a Catedrático)

Universidad Complutense de Madrid

OMAR BOUAZZA ARIÑO

Profesor Titular de Derecho Administrativo

Universidad Complutense de Madrid

LAS AGENDAS URBANAS Y EL GOBIERNO DE LAS CIUDADES TRANSFORMACIONES, DESAFÍOS E INSTRUMENTOS

María Rosario Alonso Ibáñez

Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo

(directora)

Sonia De Gregorio Hurtado

Profesora de Urbanismo en la Universidad Politécnica de Madrid

Moneyba González Medina

Profesora de Ciencia política en la Universidad Autónoma de Madrid

(coordinadoras)

REUS
EDITORIAL

Madrid, 2020

© Cada autor.
© Editorial Reus, S. A.
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid
+34 91 521 36 19 – +34 91 522 30 54
reus@editorialreus.es
www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2020)
ISBN: 978-84-290-2358-9
Depósito Legal: M-20650-2020
Diseño de portada: María Lapor
Impreso en España

Imprime: *Ulzama Digital*

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

INTRODUCCIÓN

Una mirada a los procesos de agenda urbana desde la academia. Iniciando un marco de reflexión

MARÍA ROSARIO ALONSO IBÁÑEZ

*Catedrática de Derecho Administrativo
de la Universidad de Oviedo*

SONIA DE GREGORIO HURTADO

*Profesora de Urbanismo
en la Universidad Politécnica de Madrid*

MONEYBA GONZÁLEZ MEDINA

*Profesora de Ciencia política
en la Universidad Autónoma de Madrid*

El comienzo del siglo XXI se ha caracterizado por un renovado protagonismo de las ciudades. Las dinámicas económicas, culturales y demográficas las sitúan como los espacios donde se concentran los problemas, pero también las oportunidades para la innovación, el avance hacia la cohesión social y económica o la mitigación del cambio climático, etc. (Comisión Europea, 2011). De este modo, las ciudades emergen como lugares de nueva centralidad política que han ido transformando su rol como actor colectivo (Pinson et al., 2011), pero también su forma de gobierno y la elaboración de políticas públicas en un contexto “glocal”.

Lo anterior se refleja en la reciente puesta en marcha de políticas urbanas o agendas urbanas de alcance internacional, nacional, regional y local, un fenómeno interesante si se tiene en cuenta que hasta hace unos años, pocos países habían desarrollado políticas nacionales explícitas “de”

o “para” las ciudades (Van der Berg et al., 2007). El *National Urban Policy Programme* es un buen ejemplo de ello. Se trata de una iniciativa de ONU-Hábitat, la OCDE y *Cities Alliance* destinada a promover políticas urbanas nacionales para coordinar y articular el desarrollo sostenible a escala de país (OCDE/UN-Hábitat, 2018). Así, definen la política como un conjunto de decisiones coherentes, derivadas de un proceso deliberativo de coordinación que aglutina a varios actores hacia una visión y objetivos comunes, y que ha de promover un desarrollo urbano a largo plazo, más transformador, inclusivo y resiliente (ONU-Hábitat, 2014). Por su parte, la Unión Europea también ha venido potenciando esta visión y la aprobación de la Agenda Urbana Española por parte del Consejo de Ministros en febrero de 2019 es igualmente un reflejo de este escenario en nuestro país.

Todo lo anterior se está materializando en instrumentos de política urbana que “actualizan” y dan nuevo impulso a esta acción institucional iniciada en los años noventa (De Gregorio Hurtado y Armondi, 2019) y que dota de visibilidad y protagonismo a las ciudades. En este contexto, emergen nuevas maneras de abordar sus retos (basadas en la conexión entre lo local con lo global), nuevos temas prioritarios, cambios en la forma en que se relacionan los actores, así como reajustes en los marcos jurídicos y políticos.

A partir de estas consideraciones, el objetivo de esta obra colectiva es dar lugar a un marco de reflexión desde la Academia en torno a temas claves relacionados con la potenciación de las agendas urbanas y los fenómenos descritos, que den cuenta de estas transformaciones y de sus consecuencias, así como de los contextos desde los que se verifican, en términos jurídicos, políticos, urbanísticos, espaciales y sociales, a través de una mirada multidisciplinar.

El interés y la oportunidad de este libro tiene su origen en la jornada “Las Agendas urbanas en el marco español: una reflexión desde la Academia” celebrada en Madrid en junio de 2019. El objetivo de la misma fue poner en marcha un marco de reflexión sostenido en torno a la importancia que el tema urbano está recibiendo en la acción política en los últimos años. Ese punto de partida está teniendo continuidad en la consolidación de una red de investigadores e investigadoras que desde distintas disciplinas están trabajando en temas que convergen en dicha reflexión, y cuya contribución se recoge en parte en este libro. El mismo está organizado en dos partes: En la primera se abordan las transformaciones urbanas en relación con el rol de las ciudades y distintos actores, así como sobre los cambios en su forma de gobierno y elaboración de políticas públicas. En la segunda, se focaliza en el análisis en las agendas urbanas como ins-

trumentos específicos que actúan como marcos de políticas públicas para orientar el desarrollo de las ciudades, dando respuesta, entre otras, a las transformaciones identificadas en la primera.

Telleria y Lekue profundizan en su capítulo “Las ciudades en tiempos de re-escalamiento: movimientos urbanos, participación y modos de gobernanza”, en la relación entre estos conceptos desde una perspectiva teórico-analítica inspirada en el enfoque estratégico-relacional (Jessop, 2016). Este enfoque sostiene que las asimetrías de poder que atraviesan el sistema de gobierno permiten que determinados grupos accedan más fácilmente a la autoridad estatal que otros, facilitando unas políticas públicas frente a otras. Su análisis se enmarca en un escenario caracterizado por las nociones de “re-escalamiento” (Brenner, 1998) y lo que Peck (2012) denomina el “urbanismo de austeridad”, asociado a la crisis global de 2008. Desde esta perspectiva, analizan la incidencia que tiene la acción colectiva en la elaboración de las agendas urbanas de Madrid, Barcelona, Zaragoza, A Coruña, Bilbao, Donostia-San Sebastián, Valladolid y Pamplona. A lo largo del capítulo, los autores realizan un recorrido teórico detallado sobre el concepto de gobernanza urbana y la evolución de la participación en estas ciudades desde una perspectiva histórica, para acabar reflexionando sobre los retos para una gestión democrática de la ciudad.

García Peña en el capítulo “La gobernanza en los procesos estratégicos de desarrollo urbano sostenible. El papel en la Agenda 2030” enlaza con esta última cuestión, centrándose en un instrumento de gobernanza: la planificación estratégica de ciudades. Partiendo del concepto de la gobernanza multinivel (Van den Brande, 2014) como enfoque inherente a la idea de localización de las Agendas urbanas impulsadas desde diversos niveles, la autora llama la atención sobre los retos que plantea su implementación para “no dejar a nadie atrás”. En el marco de este proceso continuo de reflexión estratégica desarrollado en Málaga desde los primeros años noventa, la ciudad ha ido dando lugar y aplicando una serie métodos y herramientas para identificar los actores clave (técnicos, ciudadanía, instituciones, etc.) y analizar sus relaciones, su implicación y sus preferencias. Como resultado, el trabajo arroja luz sobre cómo llevar a la práctica esta nueva gobernanza multinivel en el contexto de la Agenda 2030 y reorientar las estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado (EDUSI) impulsadas en España.

El capítulo de Alejo, titulado “Diplomacias urbanas en España. Una aproximación a la política exterior de las ciudades en Galicia”, es una aportación original que introduce el fenómeno de la acción exterior de las ciudades. A tal fin, se sirve de la “noción de “diplomacia urbana” (Vos, 2016),

entendida como un concepto analítico que permite interpretar el conjunto de acciones exteriores de una ciudad para actuar en la gobernanza global (Acuto, 2016). Al igual que en el capítulo anterior, la gobernanza multinivel emerge como una idea clave que hace que las políticas urbanas dejen de ser vistas como construcciones meramente locales y sean puestas en relación con otras agendas urbanas supralocales como la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, la Agenda Urbana para la UE o la Agenda Urbana Española. No sólo da cuenta de cómo las ciudades se están convirtiendo en nodos centrales para gobernar los desafíos de las sociedades contemporáneas, sino también de las transformaciones normativas que facilitan el desarrollo de su acción exterior. A partir del estudio de caso de las ciudades gallegas de A Coruña y Santiago de Compostela, el autor evidencia cómo operan las diplomacias urbanas, mostrando cómo a pesar de que ambas ciudades compartan historias comunes, sus estrategias de proyección exterior presentan especificidades, que, en todo caso, visibilizan el rol que las ciudades intermedias están desempeñando en el contexto de la gobernanza global.

Por su parte, Agüero aborda la cuestión del rol de las ciudades en la gobernanza global. Su capítulo “Cambios en la Gobernanza global: El rol de las redes de ciudades y los gobiernos locales como promotores del Desarrollo Sostenible” realiza una aportación detallada sobre la noción de “red de ciudad” y analiza su capacidad de lobbying (Grasa y Sánchez Cano, 2013) en los procesos de diseño e implementación de políticas de desarrollo sostenible a nivel global. Utilizando una metodología cualitativa, aporta información sobre la labor desempeñada por estas redes (por ejemplo, EUROCITIES, UCLG, UCCI, etc.) en las últimas décadas para que los gobiernos locales sean reconocidos como actores relevantes en el sistema internacional. La autora también plantea que los solapamientos derivados de este proceso, por un lado, y la falta de mayores resultados reales y duraderos en el tiempo, por otro, están comenzado a desgastar el sistema y el apoyo otorgado al mismo por parte de muchos gobiernos locales. El capítulo cierra llamando la atención sobre otra modalidad de trabajo en red: las denominadas “alianzas o frentes estratégicos” (Malé, 2019), que representan un avance en el movimiento municipalista y en la acción internacional de las ciudades.

El capítulo de Obeso, titulado “Sostenibilidad y forma urbana. Directrices y planeamiento urbanístico en las ciudades medias españolas” pone la atención sobre la importancia de focalizar en las ciudades intermedias como ámbitos claves para avanzar hacia la sostenibilidad a nivel mundial, pero también por el papel territorial que desempeñan en el marco español. En particular se pone el foco en la relación establecida entre la sostenibili-

dad y la forma urbana, partiendo del paradigma generalmente aceptado de que los tejidos urbanos compactos contribuyen a que las ciudades sean más sostenibles. Para ello se contextualiza el mismo en las contribuciones y el debate académico, vinculándolo a la morfología de las ciudades medias y destacando el papel de los instrumentos de ordenación del territorio y del planeamiento urbanístico a este respecto. Desde la contribución a la que se llega se hace una revisión de los objetivos de la Agenda Urbana Española relevantes desde este punto de vista y se da lugar a un conjunto de recomendaciones en relación a las ciudades medias.

La segunda parte de este libro, como se ha mencionado, profundiza en los procesos de agenda. De Gregorio Hurtado plantea un capítulo titulado “¿Conviven dos agendas urbanas en la UE? La Agenda Urbana para la Unión Europea versus el Acervo Urbano”. En el mismo la autora parte de dos hipótesis: i) que el *Urban Acquis* (Acervo Urbano) de la Unión Europea habría estado funcionando en dicho marco como una agenda urbana discursiva a lo largo de las dos últimas décadas; ii) en el momento presente el Urban Acquis habría pasado a un segundo plano, siendo la Agenda Urbana para la Unión Europea (Pacto de Ámsterdam, 2016) preminente en el discurso político y mucho más visible. En base a una metodología cualitativa se verifican ambas hipótesis y se llega a un conjunto de conclusiones y recomendaciones, destacando la importancia de volver a dar relevancia en los procesos de política urbana a los principios y valores del Urban Acquis, y a actualizarlos en base a los retos del momento presente. La cuestión que se considera especialmente importante en la respuesta a la crisis de la Covid-19 que se está intentando dar desde la Unión Europea a través del Fondo de Recuperación y en el marco de decisión sobre los fondos y los instrumentos que formalizarán el eje urbano de la Política de Cohesión para el periodo 2021-2027.

A continuación Pazos Vidal propone un capítulo titulado “Del Pacto de Ámsterdam a Leipzig 2.0: Continuidades y nuevos comienzos de la Agenda Urbana Europea” en el que pone en relación la Agenda Urbana para la Unión Europea con otros marcos de políticas públicas europeas relacionados con el tema urbano, como el Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles, el Pacto de los Alcaldes sobre Energía y Clima, el eje urbano de la Política de Cohesión, etc. El análisis se realiza usando la observación participativa desde la perspectiva del Actor-Céntrico (Scharpf, 1997), permitiendo señalar continuidades y diferencias entre todas estas iniciativas en competición, así como poner en evidencia la excesiva fragmentación de agendas, instrumentos y políticas urbanas y las consecuencias de esta realidad en el marco europeo.

Merinero Rodríguez y Huete García introducen en su capítulo, titulado “El modelo de intervención que subyace a las agendas. Análisis desde una perspectiva multinivel” un análisis guiado por tres preguntas de partida: i) ¿Existe un modelo de intervención en áreas urbanas que subyace a las agendas?; ii) ¿Cuáles son sus características principales?; iii) ¿En qué medida se encuentran presentes en las diferentes agendas urbanas que están surgiendo? Para ello se trabaja en torno a tres objetivos de investigación que permiten guiar un análisis de las diferentes agendas situadas en diferentes escalas de la administración (Nueva Agenda Urbana (ONU-Habitat), Agenda Urbana para la UE, Agenda Urbana española, Agenda Urbana de Andalucía y Agenda Urbana de Euskadi) focalizando en las agendas regionales por ser aquellas en las que los autores consideran que el modelo de intervención que se plantea puede reflejarse de manera más tangible. El análisis permite confirmar la existencia de una cierta coherencia entre dichas agendas, tanto respecto a sus antecedentes como en relación a su contenido, pudiéndose afirmar que existe un modelo único que subyace a todas ellas, aunque en su materialización emergen diferencias, una cuestión que los autores consideran lógica dado que cada agenda se plantea desde un nivel de gobierno diferente.

Díaz Saráchaga desarrolla un capítulo titulado “Evaluación de la contribución de las Agendas Urbanas Españolas en el Desarrollo Sostenible de las ciudades”, donde destaca que el enfoque considerado en las Agendas españolas muestra gran disparidad de criterios en relación a la Agenda Urbana Española, y que a excepción de la Agenda Urbana Bultzatu 2050, el resto de las analizadas carecen de indicadores o métricas que permitan evaluar el progreso en la implementación de sus planes de acción. Asimismo, pone en evidencia que varios Objetivos de Desarrollo Sostenible no están representados en las agendas analizadas, lo que podría cuestionar la efectividad e idoneidad de las mismas.

Gómez, Crespi-Vallbona y Domínguez Pérez, en el capítulo titulado “El patrimonio urbano como intersección de espacio y sociedad. Una oportunidad para el replanteamiento del rol del patrimonio en las agendas urbanas”, afrontan la cuestión del patrimonio material, un tema de gran importancia por su capacidad de actuar como elemento de identidad y cohesión social en los barrios y comunidades urbanas. Partiendo de este planteamiento y basándose en el caso de estudio del barrio de Sant Antoni en Barcelona, se pone en evidencia la trascendencia estratégica de que las diferentes políticas orientadas a la sostenibilidad se tengan en cuenta que las potencialidades del patrimonio material se integren en los principios inspiradores de las agendas urbanas.

Finalmente, Hernández San Juan desarrolla en el capítulo titulado “La innovación en la producción y consumo responsables (ODS 12) desde la perspectiva autonómica de cambio climático y transición energética”, la disociación (*decoupling*) en el uso de recursos y en la descarbonización energética, que aporta soluciones que no son conocidas de manera generalizada. Asimismo, pone atención en como las inversiones en investigación y desarrollo refuerzan el ODS 12 al mejorar la tecnología y apoyar su adopción para un uso de la tierra y de los sistemas alimentarios más sostenible.

Debe señalarse que en el transcurso de la preparación de este libro irrumpió la pandemia debida al COVID-19, una cuestión que no podíamos dejar de tomar en consideración y de tratar de conectar con la reflexión transversal llevada a cabo en esta obra, debido al calado de las consecuencias que dicha pandemia está teniendo en las ciudades, desde múltiples puntos de vista. La misma está dejando patentes las dificultades que los ayuntamientos y otros actores encuentran para gestionar nuevos retos, pero también su gran capacidad para buscar y encontrar soluciones que afrontan de manera rápida cuestiones urgentes y su importante nivel de resiliencia. La observación de lo ocurrido plantea muchas preguntas respecto al gobierno, modelo, funcionamiento y papel de las ciudades. Por otra parte, la pandemia está haciendo aún más visible una variable de vulnerabilidad que es necesario incorporar a los diagnósticos urbanos de partida y en los marcos de actuación. Todas estas cuestiones, unidas a las que iremos mapeando cuando hayamos podido hacer un análisis sosegado de lo sucedido, están presentes en muchos de los capítulos que contiene este libro, y serán claves para dar lugar a agendas y políticas urbanas capaces de afrontar los retos presentes y futuros de las ciudades.

REFERENCIAS

- ACUTO, M. (2019): “Engaging with Global Urban Governance”. En HARRISON, J. y HOYLER, M. (eds.): *Doing Global Urban Research*. Londres: Sage, pp. 96-109.
- COMISIÓN EUROPEA (2011). *Cities of Tomorrow*. Bruselas: Comisión Europea.
- DE GREGORIO HURTADO, S. Y ARMONDI, S. (2019). Understanding urban agendas starting from emergent practices: Towards an experimental framework. En Armondi, S. y De Gregorio Hurtado, S. (eds.): *Foregrounding Urban Agendas*. Springer.
- FERNÁNDEZ DE LOSADA, A. (2019). Hacia un ecosistema cooperativo de redes de ciudades. En FERNÁNDEZ DE LOSADA, A. y ABDULLAH, H.

- Coords. Repensando el ecosistema de redes internacionales de ciudades. CIDOB: Colección Monográficos. Barcelona. CIDOB, pp. 21-32
- GRASA, R. y SÁNCHEZ CANO, J. (2013). “Acción internacional y en red de los gobiernos locales: el caso de la ayuda para el desarrollo”. En revista CIDOB d’Afers Internacionals, 104, 83-105.
- JESSOP, B. (1998). “The narrative of enterprise and the enterprise of narrative: place marketing and the entrepreneurial city”. En HALL, T. y HUBBARD, P. (eds.) *The Entrepreneurial City*, Chichester: Wiley.
- MALÉ, J. P. (2019). “La emergencia de frentes y alianzas de ciudades: ¿Hacia nuevas formas de incidencia de los gobiernos locales?”. En FERNÁNDEZ DE
- LOSADA, A. y ABDULLAH, H. Coords. Repensando el ecosistema de redes internacionales de ciudades. CIDOB: Colección Monográficos. Barcelona. CIDOB, 33-40
- OCDE/ONU-Hábitat (2018). *Global State of National Urban Policy*, OECD Publishing, Paris/UN-HABITAT, Nairobi <https://doi.org/10.1787/9789264290747-en>.
- ONU-Hábitat (2014): *New generation of National urban policies*. Nairobi: UN-Habitat.
- PACTO DE ÁMSTERDAM (2016). *Urban Agenda for the EU. Pact of Amsterdam*. Disponible en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/policy/themes/urban-development/agenda/pact-of-amsterdam.pdf
- PECK, J. (2012). *Austerity urbanism. City: Analysis of Urban Trends, Culture, Theory, Policy, Action*, 16, 6, 626-655.
- PINSON, G. y PALOMAR TEJEDOR, Teresa, translator. (2011). *Urbanismo y gobernanza de las ciudades europeas: Gobernar la ciudad por proyecto* (Primera edición.. ed., Desarrollo territorial, 10)
- SCHARPF, F. W. (1997). *Games Real Actors Play: Actor-Centered Institutionalism in Policy Research*, Westview: Boulder.
- VAN DEN BRANDE, L. (2014). *Multilevel Governance and Partnership* (The Van den Brande Report), October 2014, preparado a petición del Comisario de Política Regional y Urbana Johannes Hahn.
- VAN DER BERG, L.; BRAUN, E. y J. VAN DER MEER (2007). *National Policy Responses to Urban Challenges in Europe*. Hampshire: Ashgate Publishing Limited.
- VOS, C. (2016): “Urban Diplomacy in Europe. Mutual Engagement or Business-Minded Pragmatism?” En Mamadouh, V. y Van Wageningen A. (eds.) *Urban Europe. Fifty Tales of the City*. University of Amsterdam Press. 331- 338.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN - UNA MIRADA A LOS PROCESOS DE AGENDA URBANA DESDE LA ACADEMIA. INICIANDO UN MARCO DE REFLEXIÓN	
MARÍA ROSARIO ALONSO IBÁÑEZ, SONIA DE GREGORIO HURTADO Y MONEYBA GONZÁLEZ MEDINA	5
PARTE I.....	13
CAPÍTULO I - LAS CIUDADES EN TIEMPOS DE RE-ESCALAMIENTO: MOVIMIENTOS URBANOS, PARTICIPACIÓN Y MODOS DE GOBERNANZA	
IMANOL TELLERIA Y IAGO LEKUE.....	15
1. El nuevo escenario: re-escalamiento y urbanismo de austeridad	16
2. Modos de gobernanza en el contexto urbano.....	19
2.1. <i>Transición desde el ‘gobierno’ a la ‘gobernanza’</i>	20
2.2. <i>La metagobernanza</i>	23
3. Evolución de la participación y la gobernanza en las ciudades españolas	25
3.1. <i>La movilización social y el impulso movimentista</i>	27
3.2. <i>El municipalismo como impulso institucional</i>	29
3.2.1. <i>Demandas de los movimientos urbanos “15M”</i>	31
3.2.2. <i>El municipalismo y los nuevos modelos de gestión</i>	34
4. Retos para una gestión democrática de la ciudad.....	36
5. Bibliografía.....	38
CAPÍTULO II - LA GOBERNANZA EN LOS PROCESOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. EL PAPEL EN LA AGENDA 2030	
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA-PEÑA.....	45

1. Acotando el término de gobernanza	46
1.1. Alianzas multi-actor	47
1.2. Gobernanza multinivel	48
2. Retos de la gobernanza en las ciudades.....	49
2.1. Naciones Unidas: Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	50
2.2. OECD: Coherencia política para el desarrollo sostenible (PCSD)	51
3. Gobernanza y planificación estratégica territorial. El papel de las agendas urbanas.....	52
3.1. Planes estratégicos y localización de la Agenda 2030.....	54
3.2. La planificación estratégica para el desarrollo sostenible. Elementos clave	56
4. El caso de Málaga. Herramientas para la gobernanza del desarrollo sostenible.....	58
5. Conclusiones.....	63
6. Bibliografía	63

CAPÍTULO III - DIPLOMACIAS URBANAS EN ESPAÑA. UNA APROXIMACIÓN A LA POLÍTICA EXTERIOR DE LAS CIUDADES EN GALICIA

ANTONIO ALEJO.....	67
1. Introducción.....	68
2. Marco teórico: las diplomacias urbanas.....	70
3. Marco legal estatal y autonómico de la diplomacia urbana en Galicia	72
4. La diplomacia urbana de Santiago de Compostela.....	73
4. Diplomacia urbana de a Coruña	79
6. Conclusiones.....	84
7. Bibliografía	86
<i>Páginas electrónicas:</i>	90

CAPÍTULO IV - CAMBIOS EN LA GOBERNANZA GLOBAL: EL ROL DE LAS REDES DE CIUDADES Y LOS GOBIERNOS LOCALES COMO PROMOTORES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

MARIELA BELÉN AGÜERO	91
1. Introducción.....	92
2. Las redes de ciudades en la gobernanza global	94
3. La llegada de la agenda 2030 y el papel de los gobiernos locales .	96
3.1. Las redes de ciudades y la localización de la Agenda.....	98
3.1.1. Acciones llevadas a cabo desde las redes de ciudades	100
3.1.1.1. VISIBILIDAD.....	102
3.1.1.2. ESPACIOS DE ENCUENTRO Y CAPACITACIÓN.....	102
3.1.1.3. REFLEXIÓN DISCURSIVA Y DEBATES TEMÁTICOS	103

3.1.1.4. INVESTIGACIÓN Y PROPUESTAS METODOLÓGICAS.....	104
4. El rol de las redes en los años por venir: el surgimiento de las alianzas.....	106
5. Reflexiones finales.....	112
6. Bibliografía.....	113
 CAPÍTULO V - SOSTENIBILIDAD Y FORMA URBANA. DIRECTRICES Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN LAS CIUDADES MEDIAS ESPAÑOLAS	
ÍCARO OBESO MUÑIZ.....	119
1. Introducción.....	120
1.1. <i>El soporte normativo en materia de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico</i>	121
2. Sostenibilidad y forma urbana.....	123
3. La importancia de las ciudades intermedias.....	128
4. Las ciudades intermedias en la implementación de la agenda urbana.....	135
5. Conclusiones.....	137
6. Bibliografía.....	138
 PARTE II.....	
 CAPÍTULO VI - ¿CONVIVEN DOS AGENDAS URBANAS EN LA UE? LA AGENDA URBANA PARA LA UNIÓN EUROPEA VERSUS EL ACERVO URBANO	
SONIA DE GREGORIO HURTADO.....	143
1. Introducción.....	145
2. Metodología.....	150
3. La conformación del Urban Acquis de la Unión Europea.....	151
4. La genealogía de la agenda urbana para la Unión Europea.....	154
5. Conclusiones.....	162
6. Agradecimientos.....	165
7. Bibliografía.....	165
 CAPÍTULO VII - DEL PACTO DE ÁMSTERDAM A LEIPZIG 2.0: CONTINUIDADES Y NUEVOS COMIENZOS DE LA AGENDA URBANA EUROPEA	
SERAFÍN PAZOS VIDAL.....	171
1. Introducción.....	173
2. Las agendas urbanas globales y su relación con la UE.....	177
2.1. <i>El Objetivo 11 de Desarrollo Sostenible</i>	177
2.2. <i>El estándar ISO de ciudades sostenibles</i>	179

3. Las agendas urbanas en la UE.....	181
3.1. <i>Del Pacto de Ámsterdam a Leipzig 2.0</i>	181
3.2. <i>El Marco de Referencia para Ciudades Sostenibles y URBACT</i> .	185
3.3. <i>El desarrollo urbano sostenible en la Política de Cohesión y la nueva Iniciativa Urbana Europea</i>	187
3.3.1. <i>Financiamiento del desarrollo urbano sostenible</i>	188
3.3.2. <i>Iniciativas de conocimiento urbano</i>	189
3.4. <i>La Iniciativa Urbana Europea 2021-2027</i>	190
3.4.1. <i>La competencia interna y externa a la Iniciativa Urbana Europea</i>	190
4. Conclusión	194
5. Bibliografía	195

CAPÍTULO VIII - EL MODELO DE INTERVENCIÓN DE LAS AGENDAS URBANAS. ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA MULTINIVEL

RAFAEL MERINERO RODRÍGUEZ Y MARÍA ÁNGELES HUETE GARCÍA.....	201
1. Introducción.....	202
2. El análisis de las agendas urbanas a escala multinivel: marco analítico básico.....	204
2.1. <i>Contenido de las agendas</i>	206
3. Fuentes de información utilizadas	210
4. Principales resultados	210
4.1. <i>Contenido de las Agendas Urbanas</i>	210
4.1.1. <i>Contenido holístico</i>	212
4.1.2. <i>Enfoque estratégico</i>	212
4.1.3. <i>Carácter territorializado</i>	213
4.1.3.1. <i>DIMENSIÓN PARTICIPATIVA</i>	214
5. Consideraciones finales	215
6. Bibliografía	217

CAPÍTULO IX - EVALUACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN DE LAS AGENDAS URBANAS ESPAÑOLAS EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS CIUDADES

JOSÉ MANUEL DÍAZ SARÁCHAGA	221
1. Evolución de la consideración del fenómeno urbano a través del examen de diversas iniciativas internacionales	223
2. El desarrollo de los procesos de las agendas urbanas en España....	228
2.1. <i>Introducción a las agendas urbanas en España</i>	230
3. Análisis de los procesos de las agendas urbanas en España.....	233
3.1. <i>Agenda Urbana del Eixo Atlántico</i>	236
3.2. <i>Agenda Urbana Bultzatu 2050</i>	237
3.3. <i>Agenda Urbana de Andalucía</i>	238

4. Conclusiones.....	240
5. Bibliografía	242

CAPÍTULO X - EL PATRIMONIO URBANO COMO INTERSECCIÓN DE ESPACIO Y SOCIEDAD. UNA OPORTUNIDAD PARA EL REPLANTEAMIENTO DEL ROL DEL PATRIMONIO EN LAS AGENDAS URBANAS

M. VICTORIA GÓMEZ, MONTSERRAT CRESPI-VALLBONA Y MARTA DOMÍNGUEZ PÉREZ	245
1. Introducción.....	246
2. Marco teórico. El valor del espacio, la materialidad y el patrimonio	248
3. Metodología.....	251
4. Caso de estudio: el barrio de San Antoni (Barcelona)	252
4.1. <i>Configuración de San Antoni: puntos de referencia espacial</i>	252
4.2. <i>La revitalización patrimonial y su entrelazamiento con el tejido social: avances y contradicciones</i>	254
5. Cohesión, identidad y patrimonio. Las limitaciones de las agendas urbanas	261
6. Conclusiones.....	264
7. Referencias.....	266

CAPÍTULO XI - LA INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES (ODS 12) DESDE LA PERSPECTIVA AUTÓNOMICA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

ISABEL HERNÁNDEZ SAN JUAN.....	271
1. Introducción.....	272
2. Excursus sobre transición ecológica en España	277
3. Ejemplos de medidas y acciones incorporadas a la normativa autonómica Catalana, Balear y Andaluza	282
3.1. <i>Cataluña</i>	282
3.2. <i>Baleares</i>	285
3.3. <i>Andalucía</i>	287
4. Conclusiones.....	290
5. Bibliografía	291

El comienzo del siglo XXI se ha caracterizado por un renovado protagonismo de las ciudades, que se manifiesta tanto en el impulso de políticas específicamente urbanas como en su mayor notoriedad en el ámbito internacional. En la actualidad, las ciudades se configuran como lugares de centralidad política que han ido transformando su rol como actor colectivo, su forma de gobierno y de elaborar políticas públicas.

En este marco, en los últimos años se observa un creciente lanzamiento de políticas urbanas o agendas urbanas de alcance internacional, nacional, regional y local que, aun presentando una heterogeneidad relevante, se caracterizan por un conjunto de elementos o posicionamientos comunes. Esto permite hablar de la potenciación en el presente de políticas netamente urbanas, y la mayor interrelación de estas con ámbitos de política sectorial que tienen una clara influencia en las ciudades. Todo esto se está materializando en instrumentos de política pública que exploran y buscan nuevas maneras de abordar los principales retos de nuestro tiempo, teniendo en cuenta la complejidad de las áreas de gobernanza en las que se actúa y de la realidad que impone un mundo que cambia a gran velocidad.

El objetivo de este libro es dar lugar a un marco de reflexión desde la Academia en torno a temas claves relacionados con la potenciación de las agendas urbanas y los fenómenos a los que estas responden, que den cuenta de estas transformaciones y de sus consecuencias, así como de los contextos desde los que se verifican, en términos jurídicos, políticos, urbanísticos, espaciales y sociales a través de una mirada multidisciplinar. Este interés, y la oportunidad de este libro, es parte de la actividad que las autoras vienen realizando desde el marco de la URBAN RED para iniciar y potenciar la formación de esta reflexión académica.